



1984

106916

MODELO
DE
UTILIDAD

por "UN CASCO PROTECTOR PERFECCIONADO PARA DEPORTES", a favor
de DON JOSE MARIA SANTESTEBAN SANCHEZ, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, calle de Cerdeña, nº 342-2º-2º.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cas-
co protector perfeccionado para deportes.

Más concretamente, se ha previsto en la invención un
casco protector especialmente diseñado para el juego de pelota
5. en frontón.

Actualmente, en este tipo de deporte de pelota vasca
y en sus diversas modalidades de cesta, pala, etc. los jugadores
se hallan totalmente desprovistos de protección alguna que
resguarde su integridad física contra el golpe de pelota re-
10. sultante de un rebote o bien de un tiro directo, proveniente de



un jugador más retrasado, y de cuyo golpe resulta practicamente imposible zafarse, por la circunstancia del pequeño espacio en que se desarrolla este juego de características sumamente veloz.

5. La peligrosidad de este tipo de golpes resulta en muchas ocasiones mortal o de consecuencias fatales para el jugador que lo recibe, quedando en condiciones que le imposibilitan para la práctica del deporte, e incluso para el desarrollo de otras actividades al margen de su actividad profesional.
10. La pelota utilizada en este deporte, es de una dureza y peso considerable, que unido a la velocidad con que es impulsada hace comprensible el peligro del daño que puede causar en caso de encontrar en su trayectoria el cuerpo de un jugador.
15. Como puede deducirse por lo escrito anteriormente, el mayor daño para el jugador receptor de los golpes, será en la zona de cabeza, o sea en la frente, nuca y sienes.
20. En el modelo objeto de la presente memoria descriptiva se ha previsto un casco protector especialmente adecuado para su utilización en este deporte de pelota, pero que puede ser usado indistintamente en otras actividades deportivas tales como escalada, motorismo, espeleología, etc.
25. El casco esta integrado en esencia por una plancha de acero moldeada que forma el conjunto general del casco, la cual se halla guarnecida por un reborde a base de caucho, de cierto espesor que margina todo el borde del casco, constituyendo una protección frontal, que desciende por ambos lados para cubrir parcialmente las orejas, las cuales comunican con el exterior a través de un vaciado previsto en la chapa conformadora del casco, prosiguiendo posteriormente esta banda de caucho



hacia la nuca, donde forma una amplia expansión triangular, cuyo vértice superior alcanza hasta la base superior del casco.

5. El conjunto obtenido, va provisto de orificios de aireación convenientemente distribuidos, y de una correa elástica de sujeción del casco, que permite toda clase de movimientos.

10. El casco así obtenido resulta pues de un peso mínimo, por estar integrado a base materiales ligeros, presentando también un volumen reducido para la práctica de deportes de espeleología o similares, en donde dicha cualidad es esencial, y comprendiendo por otra parte una protección eficaz por la circunstancia de estar provisto de materiales amortiguadores de golpes, y por su forma especial que alcanza por su zona posterior hasta el inicio del cuello, quedando la nuca totalmente oculta bajo el mismo.

15. Con el fin de facilitar al explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En los dibujos:

25. La figura única, representa una vista lateral del casco, en la que se aprecia una chapa moldeada de acero =1=, con orificios =2= de ventilación, presentando el borde de contorno de este casco =1= una guarnición =3= a base de caucho, goma o similares, que cubra la parte frontal, sien y nuca, y que puede ir recubierta de lona, presentando también esta zona esencialmente de protección, orificios =4= de ventilación.

El casco propiamente dicho, =1=, forma una ventana



=5= a ambos lados, para la oreja del usuario, siendo esta ventana de mínima dimensión, y con un espesor suficiente para protección de la oreja.

5. El conjunto se completa con una cinta =6= de sujeción, de material elástico.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- - - - -



AV. 1964

106916

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Un casco protector perfeccionado para deportes, en especial para el juego de pelota, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una chapa de material resistente moldeada según una cavidad cóncava, dotada en su base de orificios pasantes para ventilación, y guarnecida exterior e interiormente por su borde de contorno mediante una banda de material elástico de suficiente espesor con orificios de ventilación,
10. que resigue este contorno sin solución de continuidad, formando en la zona posterior del casco, una amplia expansión para protección de la nuca, que forma un vértice superior que alcanza la base del casco, prolongándose esta banda por ambos lados del
15. casco para formar protección para las orejas y una protección frontal a manera de visera, existiendo entre la banda y unos recortes de la chapa situados en la zona de orejas, un espacio para inclusión de las mismas, quedando completamentado este conjunto por una cinta elástica de sujeción del casco pasante
20. bajo la mandíbula del usuario.

106916

23



2.- Un casco protector perfeccionado para deportes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid. a 23 JUN. 1964

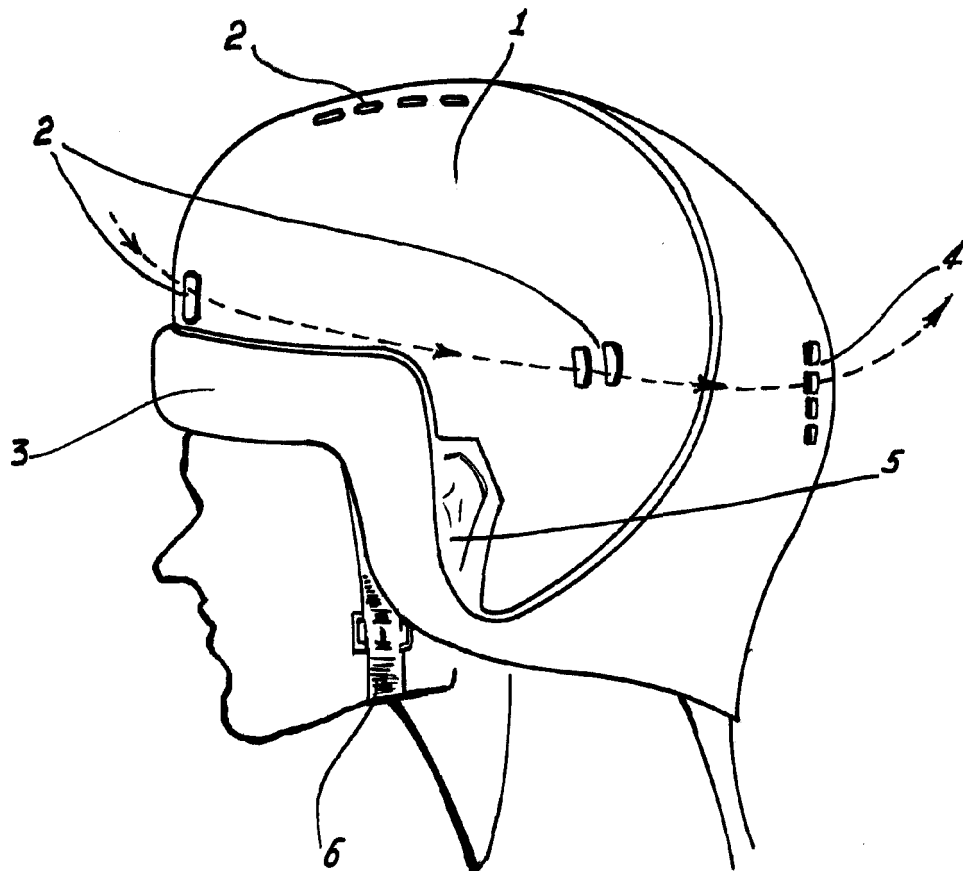
p.a.

JAIME ISERN

p.p.



106916



Madrid, 23 JUN. 1964
Jaime Isern

prop.